Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

BUIN, 11 ENE 2019

DECRETO ALC. Nº 36 **/ VISTOS**: Las facultades que me otorgan los Arts. 5,12 y 63 letra i) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en la Ley Nº 19.280 de 1993, que modifica la Ley Nº 18.695 y establece normas sobre Planta del Personal de Municipalidades, lo dispuesto en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. Nº 133 de fecha 17 de Enero de 2018, que aprueba los nombramientos a contrata de:

a) Don Walter Patricio Briceño Mondaca, asimilado al Grado 18° de la Planta Administrativos, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, a contar del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018, ambas fechas inclusive.

b) Doña Soledad Angélica Caneleo Pizarro, Contador General, asimilado al Grado 13° de la Planta Técnicos, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, a contar del 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre de 2018, ambas fechas inclusive.

c) Don Rodrigo Alejandro Cárcamo Pacheco, Contador General, asimilado al Grado 13° de la Planta Técnicos, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, a contar del 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre de 2018, ambas fechas inclusive.

d) Doña Paola Andrea Carrasco Neira, asimilada al Grado 18° de la Planta Administrativos, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, a contar del 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre de 2018, ambas fechas inclusive.

e) Doña Leslie Arlette González Trujillo, Secretaria Administrativa, asimilada al Grado 11° de la Planta Técnicos, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, a contar del 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre de 2018, ambas fechas inclusive.

f) Doña Liz Pamela González Gutiérrez, Auxiliar Contable, asimilada al Grado 13° de la Planta Administrativos, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, a contar del 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre de 2018, ambas fechas inclusive.

g) Don Claudio Conrado León Pérez, asimilado al Grado 18° de la Planta Administrativos, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, a contar del 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre de 2018, ambas fechas inclusive.

h) Doña Nathalya Karinna Márquez Neira, asimilada al Grado 18° de la Planta Administrativos, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, a contar del 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre de 2018, ambas fechas inclusive.

i) Don Rubén Andrés Orellana Palma, Contador General, asimilado al Grado 15° de la Planta Administrativos, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, a contar del 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre de 2018, ambas fechas inclusive.

j) Don Josué Esteban Palomino Zúñiga, Contador General mención Legislación Tributaria, asimilado al Grado 14° de la Planta Técnicos, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, a contar del 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre de 2018, ambas fechas inclusive.

k) Don Carlos Ariel Ríos Ríos, Contador, asimilado al Grado 11° de la Planta Administrativos, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, a contar del 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre de 2018, ambas fechas inclusive.

l) Don Miguel Ángel Romero Reyes, asimilado al Grado 18° de la Planta Administrativos, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, a contar del 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre de 2018, ambas fechas inclusive.

m) Don Juan Enrique Rojas Ramírez, asimilado al Grado 15° de la Planta Administrativos, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, a contar del 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre de 2018, ambas fechas inclusive.

2.- Que con los nombramientos contenidos en este decreto, no se excede del cuarenta por ciento del gasto de remuneraciones de la Planta Municipal.

3.- El Memo Nº 01 de fecha 03 de Enero de 2018, enviado por el señor Alcalde (S), mediante el cual instruye los nombramientos a contrata de los funcionarios dependientes de la Dirección de Administración y Finanzas, a contar del 01 de Enero de 2019.

4.- El Decreto ALC. Nº 07 de fecha 03 de Enero de 2019, Se Decreta Feriado Legal al señor Alcalde don Miguel Araya Lobos, a contar del 03 de Enero al 11 de Enero de 2019, ambas fechas inclusive; nombra a don Juan Astudillo Araya – Administrador Municipal, como Alcalde Subrogante, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

DECRETO

1.- Apruébese el nombramiento a contrata de los siguientes funcionarios, todos dependientes de la Dirección de Administración y Finanzas:

a) Don **Walter Patricio Briceño Mondaca**, Cédula Nacional de Identidad N° , para que efectúe labores administrativas e Inspector Municipal en el Departamento de Rentas – Inspecciones, asimilado al Grado 18° de la Planta Administrativos.

b) Doña **Soledad Angélica Caneleo Pizarro**, Cédula Nacional de Identidad N° Contador General, para que efectúa labores técnicas, a cargo de Conciliaciones Bancarias en el área de Finanzas, asimilada al Grado 13° de la Planta Técnicos.

c) Don **Rodrigo Alejandro Cárcamo Pacheco**, Cédula Nacional de Identidad N° Contador General, para que efectúe labores técnicas en el Departamento de Contabilidad, asimilado al Grado 13° de la Planta Técnicos.

d) Doña **Paola Andrea Carrasco Neira**, Cédula Nacional de Identidad N° para que efectúe labores administrativas en Tesorería Municipal, asimilada al Grado 18° de la Planta Administrativos.

e) Doña **Leslie Arlette González Trujillo**, Cédula Nacional de Identidad N° Secretaria Administrativa, para que efectúe labores como Encargada de Derechos de Aseo y apoyo administrativo en el Departamento de Rentas Municipales, asimilada al Grado 11° de la Planta Técnicos.

f) Doña **Liz Pamela González Gutiérrez**, Cédula Nacional de Identidad N° Auxiliar Contable, para que efectúe labores como administrativas como Secretaria en la Oficina de Recursos Humanos, asimilada al Grado 13° de la Planta Administrativos.

g) Don **Claudio Conrado León Pérez**, Cédula Nacional de Identidad N° para que efectúe labores administrativas en el Departamento de Rentas Municipales, asimilado al Grado 18° de la Planta Administrativos.

h) Doña **Nathalya Karinna Márquez Neira**, Cédula Nacional de Identidad N° para que efectúe labores administrativas en Tesorería Municipal; y otras Labores de Apoyo en Patentes Comerciales y Derechos de Aseo, asimilada al Grado 18° de la Planta Administrativos.

i) Don **Rubén Andrés Orellana Palma**, Cédula Nacional de Identidad N° Contador General, para que efectúe labores administrativas en Tesorería Municipal, asimilado al Grado 15° de la Planta Administrativos.

j) Don **Josué Esteban Palomino Zúñiga**, Cédula Nacional de Identidad N° Contador General mención Legislación Tributaria, para que efectúe labores técnico – administrativas en el Departamento de Contabilidad, asimilado al Grado 14° de la Planta Técnicos.

k) Don **Carlos Ariel Ríos Ríos**, Cédula Nacional de Identidad N° Contador, para que efectúe labores administrativas en el Departamento de Contabilidad, asimilado al Grado 11° de la Planta Administrativos.

l) Don **Miguel Ángel Romero Reyes**, Cédula Nacional de Identidad N° para que efectúe labores administrativas en el Departamento de Rentas Municipales – Inspecciones, asimilado al Grado 18° de la Planta Administrativos.

m) Don **Juan Enrique Rojas Ramírez**, Cédula Nacional de Identidad N° para que efectúe labores administrativas en la Bodega Municipal y apoyo en mantención del Inventario municipal – área de Finanzas, asimilado al Grado 15° de la Planta Administrativos.

Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

2.- Dichos nombramientos se efectúan a contar del **01 de Enero de 2019 hasta el 31 de Marzo de 2019**, ambas fechas inclusive, o antes de esa fecha si no fueran necesarios sus servicios.

3.- Dejase establecido que los funcionarios individualizados, cuentan con registro en la Contraloría General de la Republica.

4.- Por impostergables razones de buen servicio, los funcionarios asumirán en sus funciones a contar de la fecha señalada en el Punto Nº 1, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.

5.- Páguese a los funcionarios señalados la remuneración correspondiente, e impútese el gasto al Subtítulo 21, "Gastos en Personal".

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN
ALCALDE

JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE (S)

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/VZS/IVR/ams.
DISTRIBUCION:
- Contraloría General de la República
- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos